

H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE DECLARACIÓN

Texto facilitado por los firmantes del proyecto. Debe tenerse en cuenta que solamente podrá ser tenido por auténtico el texto publicado en el respectivo Trámite Parlamentario, editado por la Imprenta del Congreso de la Nación.

Nº de Expediente	2683-D-2012
Trámite Parlamentario	040 (03/05/2012)
Firmantes	NEGRI, MARIO RAUL - BURYAILE, RICARDO - ALFONSIN, RICARDO LUIS - TUNESSI, JUAN PEDRO - DE FERRARI RUEDA, PATRICIA.
Giro a Comisiones	LABOR PARLAMENTARIA.

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Rendir un sentido homenaje a las víctimas del hundimiento del crucero General Belgrano, al cumplirse 30 años de tal acontecimiento violatorio a todas las normas del Derecho Internacional

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Cursaba el año 1982, cuando a pocas semanas de comenzado el conflicto por las islas Malvinas, Georgias del sur y Sándwich del sur, un 2 de Mayo, un submarino británico lanzaba dos torpedos dirigidos a un objetivo argentino. Los mismos alcanzaron al Crucero ARA General Belgrano, que se encontraba retirado por varias millas de la zona de exclusión, delimitada por el mismo gobierno inglés.

Ante este repudiable y cobarde hecho, fueron víctimas de ese atropello trescientos veintitrés tripulantes; el buque en menos de una hora se sumergió en las frías aguas del Océano Atlántico y este hecho atroz marcó un antes y un después en el conflicto del Atlántico sur.

La dictadura militar que comenzó en 1976 no sólo violó y usurpó el orden establecido, sino cobardemente nos llevó a una inexplicable acción armada la cual produjo centenares de muertos, heridos, mutilados y millares de hogares destrozados.

Las víctimas del General Belgrano y sus deudos, como así el pueblo argentino, hacemos un categórico reclamo en busca de memoria, verdad y justicia, por ese acto criminal.

Es deber del Estado tratar de reparar los sufrimientos de las miles de familias y amigos que padecieron ese lamentable, penoso, repudiable y reprochable acontecimiento, que produjera el derramamiento de sangre argentina.

Nuestro deber es recordar y honrar a las víctimas, esos ciudadanos argentinos que vieron truncadas sus esperanzas, aquellas familias que se encontraron sin sus seres queridos mientras una absurda guerra les arrancaba a los que formaban parte de su vida y de su futuro.

Recordamos también en este homenaje a los sobrevivientes de aquella nefasta y tristísima jornada que enlutó a millones de argentinos.

Por eso señores diputados, reiteremos nuestro reclamo de memoria verdad y justicia, y que sus almas velen nuestra soberanía en la zona austral argentina. Honrar a nuestros muertos es honrar a nuestra historia.